



DICTÁMEN DE LA PROPOSICIÓN Y LAS RAZONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE VERSIONAMIENTO DEL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE

ANÁLISIS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE VERSIONAMIENTO DEL RDBMS DE ORACLE Y SUS COMPLEMENTOS IDENTITY MANAGER Y PEOPLESOFT Y SERVICIOS ASISTIDOS DE SOPORTE

El presente análisis se emite de conformidad al numeral 4.24 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social que describe a la letra:

“El Área Requiriente, será la responsable de determinar y analizar las necesidades de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrar la requisición y realizar la solicitud al Área Contratante, remitiendo la documentación y especificaciones correspondientes, en forma impresa y en medio digital.”

CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Vigencia: La vigencia del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de versionamiento del RDBMS de Oracle y sus complementos Identity Manager y PeopleSoft y Servicios Asistidos de Soporte deberá iniciar a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Proveedor que prestará el servicio: La prestación del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de versionamiento del RDBMS de Oracle y sus complementos Identity Manager y PeopleSoft y Servicios Asistidos de Soporte será otorgada de conformidad al resultado obtenido en la Investigación de Mercado 037/19 en el que la empresa Oracle de México S.A. de C.V. acredita que cuenta con los derechos exclusivos para la prestación del servicio que se menciona en el sector gobierno en la República Mexicana.

Justificación de la Contratación: La justificación de la contratación para el Servicio de Soporte Técnico, Actualización de versionamiento del RDBMS de Oracle y sus complementos Identity Manager y PeopleSoft y Servicios Asistidos de Soporte se fundamenta de conformidad a la fracción IV, Artículo 74, Capítulo Cuarto, de la “Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico” del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y Numeral 7.1.6.3 “División de Arquitectura Tecnológica” establecido en el Manual de Organización de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, quien para el debido cumplimiento de sus funciones deberá coordinar y vigilar la atención a los usuarios y la administración del servicio en comento, promoviendo el uso y operación adecuado del mismo.



Monto Total del Servicio:

Table with 3 columns: Concepto, Razón Social, Precio Unitario 2019 MXN Antes del IVA. Rows include: Servicio de Soporte Técnico y Actualización de Licenciamiento, Servicios Asistidos de Soporte, SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.





Derivado del análisis a la documentación con la que cuenta la División de Arquitectura Tecnológica, ***dictamina técnicamente*** la procedencia a la solicitud de excepción a la licitación pública nacional mediante el procedimiento de adjudicación directa nacional del Servicio de Soporte Técnico, Actualización de Licencias de los productos ORACLE (Licencias para el RDBMS de ORACLE y sus complementos Identity Manager y PEOPLESFT) y Servicios Asistidos de Soporte fundamentado en el Artículo 41 fracción I, 47 de la LAASSP y los artículos 71 y 72 fracción II del Reglamento. Por lo anterior, se estima procedente desde el ámbito específico de sus funciones, llevar a cabo la contratación bajo el supuesto previsto con anterioridad.

Elaboró	Revisó y Aprobó
 C. José Antonio Martínez Sánchez Responsable de Proyectos	 C. Alejandro Román Rea Martínez Titular de la División de Arquitectura Tecnológica

